

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 (Aprobada en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2024)**

Siendo las 12.00 horas del día 21 de diciembre de 2023, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I, excusando su asistencia los Drs. Gervasio Martín Partido, M^a Ángeles Mulero Díaz, José Manuel Perea Ortega, Eduardo Pinilla Gil, Alejandro Ricci Risquete y Antonio Serrano Pérez, y Dña. Beatriz Ramírez Rosario, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Informe del Sr. Decano.
- 2.- Reconocimiento automático de créditos.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias (MUI).
- 4.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano indica que han sido invitados a esta reunión la Coordinadora del MUI Dra. Teresa González Montero y el Coordinador de la Comisión para la elaboración de la propuesta de MUI D. Jesús Lozano Rogado, informando que el punto 3 se pasa a tratar como punto 1 ya que el coordinador de la comisión debe ausentarse a la 13,00 h, pasando el punto 1, Informe del Sr. Decano, a punto 3.

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias (MUI).

El Sr. Decano comienza diciendo que el propósito de la UEx es que el actual MUI en Ciencias no se oferte el próximo curso 2024-2025. En su lugar, el Vicerrectorado de Planificación Académica propone una modificación de la actual memoria verificada del MUI, siendo este el documento que se ha enviado a los miembros de esta junta. Esta documentación ha sido elaborada por la comisión coordinada por el profesor Jesús Lozano Rogado, secretario de la Comisión de Planificación Académica, que continúa trabajando para elaborar la memoria de verificación del máster. En esta comisión la representante de nuestra facultad es la Dra. Teresa González Montero. Recuerda que en los últimos 10 años el promedio de estudiantes del máster ha sido de 5,6, y que en el pasado curso cursaron el MUI sólo 3 estudiantes, finaliza cediendo el turno de palabra a D. Jesús Lozano Rogado que comienza agradeciendo la invitación para explicar este proyecto piloto de modificación, señalando que se ha decidido empezar estas modificaciones por aquellos másteres que tenían menos estudiante, pasando a describir brevemente su estructura:

Es un máster de 60 créditos:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

- 24 créditos corresponden al módulo de Formación Metodológica (4 asignaturas), este módulo se impartirá online, siendo obligatorias estas asignaturas.
- 24 créditos se corresponden con el módulo de investigación y estancia en grupos de investigación (presencial). Los estudiantes desarrollan una estancia en algún grupo de investigación, iniciándose en algunas de sus líneas de investigación. El profesor tutoriza al alumno en las tareas de investigación y se puede dividir en varias asignaturas.
- 12 créditos corresponden a Trabajo Fin de Máster.



En un primer turno de preguntas a D. Jesús Lozano, el Dr. Eduardo Ortega dice que en los dos últimos cursos tan sólo 2 estudiantes han accedido al doctorado desde el MUI, preguntándose por la utilidad del MUI. La Dra. Agustina Guiberteau presenta si hay algún tipo de financiación contemplada para los grupos que tengan estudiantes y qué formación tendrán para realizar esta estancia en el grupo de investigación. El Dr. Vicente Garzó pregunta cuánto van a computar al profesorado los 24 créditos de estancia del estudiante y si la financiación para la estancia tiene que ser aportada por el grupo de investigación. El Dr. Francisco Centeno dice que los másteres se encuentran en la situación en la que están porque la oferta no es atractiva, y dice que lo que se pretende hacer con esta modificación es también poco atractivo, repite contenidos que ya se imparten en grados, considera que no debe repetirse el error, y que debemos hacer másteres atractivos, ya que tenemos un déficit. La Dra. Marisa González pregunta si hay algún otro máster de este tipo en España, cómo siendo un proyecto piloto de tres másteres se pasa a cada uno de los másteres diferentes, cómo se van a evaluar las competencias, cómo se va a realizar la evaluación por parte de ANECA, el profesorado participa con aproximadamente 1 crédito por la estancia en el grupo de investigación pero, ¿qué pasa con las actividades teóricas? ¿quién las imparte?



En su respuesta a la Dra. Agustina Guiberteau indica que no hay prevista financiación alguna para los grupos de investigación que participen. Al Dr. Vicente Garzó le responde que se reconocerá 1 crédito al profesor y que la financiación será a expensas del grupo de investigación. Al Dr. Francisco Centeno le responde que los másteres actuales son poco atractivos pero que los específicos no son posibles, hay que ir a lo común de cada Centro, y que no deberían repetirse conocimientos. En cuanto a la intervención de la Dra. Marisa González contesta que hay un máster similar, el máster Tecnum en la Universidad de Navarra, en cuanto a la tramitación en ANECA dice que la primera propuesta la va a realizar la comisión que coordina y que después se particularizará, las evaluaciones de las competencias las decidirán las diferentes CCT implicadas, actualmente están trabajando con un borrador muy inicial, que no es un plan de estudios, son ideas generales y faltan cosas por definir.

Interviene el Decano diciendo que el calendario que aparece en esta propuesta inicial tiene unas fechas muy cerradas y próximas, y se pregunta si, por ejemplo, ya han contactado con los

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

grupos de investigación. En cuanto al módulo formativo indica que una gran parte ya se imparte en los grados y pregunta si se puede ser flexible en este punto. Además, comenta que se indica que el 18 de enero de 2024 el documento de modificación tendría que ser enviado para su aprobación a la Junta de Facultad, y dadas las fechas le parece algo precipitado.

Responde D. Jesús Lozano diciendo que un calendario de trabajo, que aún no se ha contactado con los grupos de investigación y que ahora se está en una fase muy inicial del proceso, lo único que hay actualmente elaborado es el documento que se ha presentado, muy inicial, y respecto del calendario pide que no se considere.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Eduardo Ortega pregunta si hay una estimación del número de posibles estudiantes de este máster; el Dr. Pedro Modesto pregunta por el papel que van a desempeñar los departamentos; la Dra. Isabel Durán que pasaría si esta junta rechazase la propuesta e indica que en el POD aparecen departamentos y no grupos de investigación; el Dr. Isidro Cachadiña pregunta por el número de integrantes de la comisión que está elaborando esta propuesta de modificación, por el flujo de información que se va a tener y finaliza diciendo que cómo se pretende que se apruebe una modificación de un máster si ni tan siquiera el coordinador de la comisión que elabora la propuesta de modificación sabe nada; el Dr. Emilio Viñuelas comenta que hasta ahora los estudiantes no han mostrado interés por el MUI y pregunta si este máster puede dirigirse a estudiantes de otros países, y además dice que cuando hay actividades formativas, tiene que haber profesores. Responde D. Jesús Lozano por orden diciendo a las preguntas planteadas que se hizo un estudio sobre el número de estudiantes y el itinerario grados – másteres – doctorado, y se considera que sería viable con el mínimo. En cuanto a los departamentos, desconoce su papel aunque el trabajo se asigna a un profesor y esto se articulará a través de los departamentos. Sobre si se rechaza, dice que no se empieza a trabajar en la elaboración de la propuesta final de memoria y que el próximo año ya no habrá MUI, y que aunque se habla de grupos de investigación los tutores son profesores. Dice también que hoy no se aprueba una memoria definitiva y finaliza diciendo que, al ser una parte online, ese máster puede abrirse a estudiantes extranjeros y trabajadores. Tras esto agradece nuevamente la invitación y abandona la reunión.

El Sr. Decano da el turno de intervenciones a la representante de la facultad en la comisión que elabora esta propuesta Dra. Teresa González quien dice que todo el proceso es muy precipitado, y que ella realmente aún no ha participado, que el reconocimiento de créditos a los profesores sería de 1 crédito y que no se sabe nada de financiación, además dice que mañana hay una reunión de la comisión para definir objetivos y resultados, todo muy precipitado.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

En Sr. Decano dice que su posición sería la de aprobar inicialmente esta propuesta inicial de modificación y ver cómo se articula, y solicitar a la vez que de momento se prorrogue el MUI el próximo curso académico.



Interviene D. Oriol Bat-Llosera para decir que el Consejo de Estudiantes está de acuerdo con el Decano en que se prorrogue el MUI actual. Considera que habría que realizar encuestas a los estudiantes para ver qué necesidades tienen y qué les interesa. El documento presentado es muy general y que quieren tener un representante en la CCT-MUI. El Dr. Francisco Centeno suscribe también la petición de prórroga del MUI y manifiesta que no está de acuerdo con que se apruebe la propuesta, pero si a apoyar que la comisión trabaje en ella. El Dr. Vicente Garzó también se muestra de acuerdo con continuar con el MUI, y ve difícil que el que se pretende elaborar sea competitivo, considera que el primer módulo es poco atractivo y que además, se está acostumbrado a que el profesorado hace todo gratis, es necesaria la financiación. A esta posición se suma el Dr. Jaime Merino Fernández que, además, considera que se repiten contenidos. El Dr. José Antonio Pariente apoya la propuesta del Sr. Decano para que la comisión continúe trabajando, considera que el borrador actual es muy generalista. El Dr. Eduardo Ortega vuelve a incidir en lo poco atractivo del MUI, tuvieron su sentido pero ahora hay otros másteres más atractivos y se pregunta si de verdad es necesario el MUI.



Nuevamente toma la palabra el Decano indicando que todas las intervenciones muestran lógicas preocupaciones, indica que no sabe si los programas de estancias en grupos de investigación van a ser atractivos para los estudiantes, señala que los grupos de investigación de nuestra facultad son los más productivos en investigación. No sabe si tendrán estudiantes, aunque se abre esa expectativa. Considera no obstante que la propuesta presentada está en una fase muy inicial, sin concreción, pero considera que la facultad debe estar presente en la comisión de elaboración de esta nueva memoria y que habría que saber qué grupos de investigación están interesados en la participación ya que no de haber grupos se acabaría nuestra participación en esta fase. En este sentido vuelve a reiterar su propuesta de solicitar la prórroga del MUI para el próximo curso académico y aprobar hoy esta propuesta inicial de modificación para que la comisión pueda seguir trabajando en la elaboración de la nueva memoria.

En un nuevo turno de intervenciones D. Diego Rodríguez se muestra partidario de la prórroga del MUI para el próximo curso y apoyar en principio que se continúe confeccionando la propuesta de modificación. Por su parte, la Dra. Isabel Durán dice que haría falta 15 estudiantes para que fuera viable, y la realidad es que los estudiantes buscan másteres más específicos y profesionalizantes, considerando poco probable que se alcance el número de 15, y que este problema afecta sobre todo a la Facultad de Ciencias, por ello apoya la solicitud de prórroga del actual MUI y aceptar que la comisión siga trabajando para presentar una memoria más elaborada.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023



El Dr. Arsenio Muñoz de la Peña se muestra de acuerdo con las intervenciones de los Drs. Vicente Garzó y Jaime Merino, incluso con la preocupación mostrada por el Sr. Decano. El MUI quería englobar a todas las titulaciones de nuestra facultad, pero no ha resultado atractivo y nuestros estudiantes realizan otros másteres. El Dr. Francisco Centeno indica que no está de acuerdo con la propuesta actual, pero pide apoyar que la comisión continúe su trabajo. La Dra. Marisa González muestra su apoyo a la prórroga del actual MUI y quiere que quede claro que nuestras intenciones no son un apoyo incondicional a la memoria. El Dr. Emilio Viñuelas también se muestra partidario de apoyar la solicitud de prórroga y que se siga trabajando en la memoria del nuevo MUI, pero estando vigilantes en lo que se pone en esa memoria, y sobre todo debe aclararse la financiación, qué labor desempeña el profesor y quién califica, hay que saber cómo se va a gestionar este máster. El Dr. José Carlos Corchado manifiesta que los estudiantes que en su área realizan el doctorado siempre hacen los másteres fuera, sólo 1 ha realizado el MUI, pero considera que debe mantenerse el MUI. Por último, interviene D. Raúl López para indicar que los estudiantes consideran que la posible mejora que pueda representar el nuevo MUI no va a ser significativa como para atraer estudiantes ya que es muy reiterativo y excesivamente generalista, considerando que debería ser más específico, además cree necesaria la presencia de estudiantes en la comisión que elabora esta propuesta de memoria.



Interviene por último el Sr. Decano para decir que estaría encantado de recibir propuestas. En cuanto a los másteres más específicos recuerda que en la facultad ya ha habido másteres muy específicos que han tenido que eliminarse porque no tenían estudiantes. Además, manifiesta que para realizar un título hay que consultar con todos los grupos de interés, incluidos los estudiantes. Señala que en la actualidad tenemos un MUI funcionando con pocos estudiantes, pero eso considera no significa que hay que eliminarlo, esa misma situación se vivió con titulaciones como Física y Matemáticas, y ahora tienen una gran demanda.

Por alusiones, D. Oriol Bat-Lloera dice que no se han realizado encuestas para conocer las demandas de los estudiante, a lo que contesta el Decano diciendo que pueden realizarlas y transmitirle los resultados.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de modificación de la memoria del Máster Universitario de Investigación en Ciencias, así como la solicitud de prórroga del actual MUI, siendo aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2.- Reconocimiento automático de créditos.

El Sr. Decano recuerda que según la actual normativa, el Procedimiento de Reconocimiento de Créditos establece en su artículo 5.3.1. que *“si la resolución fuera en términos favorables y se*

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

tratase de un reconocimiento automático (entre títulos oficiales de la UEx), dicho reconocimiento se informará en Junta de Centro y será comunicado al Vicerrectorado con competencias en títulos oficiales (PR/CL_RC_102_DOC05), que lo tramitará a Consejo de Gobierno (PR/CL_RC_102_DOC06), para su aprobación y posterior inclusión en el registro de reconocimientos automáticos de la UEx”.

Para conocimiento de esta junta, se ha adjuntado como documentación la tabla que contiene estos reconocimientos automáticos y que se hará llegar al Vicerrectorado de Planificación Académica.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

3.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2023: se aprobó la normativa de Planificación de la dedicación académica (PDA) del PDI de la UEx. También se aprobó el Convenio Específico para el reconocimiento de doble título de Grado Universitario en Química de la Universidad de Extremadura y Grado en Ciencias Químicas de la Universidad de Morón, Argentina. En este punto concede el uso de la palabra al Vicedecano de Movilidad e Internacionalización, Dr. Fernando J. Álvarez Franco que comienza diciendo que este proceso se inició en 2020 a iniciativa de la Universidad de Morón. Inicialmente esta universidad pretendía tener un doble título con el Grado en Biotecnología y otro con el Grado en Química. La CCT-BTC no consideró posible este PCEO, pero sí la CCT_QUI. Para los estudiantes es necesario cursar 1 año en la U. de Morón o en la UEx, tras completar su titulación de origen, para tener el doble grado. Finaliza diciendo que quiere hacer constar en acta su agradecimiento al trabajo realizado por la CCT_QUI. El Decano interviene para recordar al Consejo de Estudiantes la importancia de tener representante en la CCT_QUI.
- Reconocimientos de créditos: la CAIC_FC se ha reunido en tres ocasiones (19/10/23, 27/11/23 y 19/12/23) para resolver solicitudes de reconocimiento de créditos no directos.
- Oferta de másteres en sentido inverso: en este sentido se ha informado al Vicerrectorado de Planificación Académica que se mantiene nuestra oferta de másteres en sentido inverso, que sólo afecta al MUI.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

No se produce ninguna intervención.

4. Asuntos de trámite.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,17 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

Anexo I. Relación de asistentes

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios
(Sector A)**



Dr. Francisco Javier Acero Díaz
Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dra. María Jesús Barroso Méndez
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dr. Francisco Centeno Velázquez
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Eduardo M. Cuerda Correa
Dra. Inés María del Puerto Guillén
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla
Dra. Amparo Gallardo Moreno
Dr. Juan Fernando García Araya
Dr. Carlos Javier García Orellana
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. María Luisa González Martín
Dra. Olga Gimeno Gamero
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Luis Miguel Hernández Martín
Dra. Ana María Mata Durán
Dr. Jaime M^a Merino Fernández
Dra. Nielene María Mora Díez
Dr. Manuel Mota Medina
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. Eduardo Ortega Rincón
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
Dra. M^a Isabel Rodríguez Cáceres
Dr. Emilio Viñuela Zahinos

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de
Facultad de 21 de diciembre de 2023

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dra. Emilia C. Botello Cambero
Dra. Margarita Fernández García
Dra. María Garrido Álvarez

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Oriol Bat-llosera Gallego
Dña. Marina Díaz Fernández
Dña. Alicia Fernández Prieto
D. Raúl López Escribano
D. Adrián Lopezosa Ferrera
D. Diego Rodríguez Brito
Dña. Paula Sáenz de Tejada
D. Juan Francisco Trinidad Navarro
D. Pablo Chengzu Ye Chen

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. María Dolores Cruz Méndez
D. Javier Iglesias Martín
D. José F. Ochandorena Marín
Dña. Carmen Gloria Relinque Román